Eliminado: 4 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI.

En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron (Superficie, Clave catastral, Clave de credencial para votar).



H. Veracruz, Ver., a 21 de agosto de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2538/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en calle sin nombre, lote 1, manzana 1 perteneciente a la colonia Patria del Municipio de Veracruz, Ver.

# C. OSCAR HERNÁNDEZ ROMERO MORS A MARIANOS RIGI AL MARIANOS PRESENTE

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siguiente:

En atención a su solicitud para la expedición de una **Constancia de Zonificación**, de fecha 14 de agosto de 2025, para el predio ubicado en calle sin nombre, lote 1, manzana 1 perteneciente a la colonia Patria del Municipio de Veracruz, Ver., con una superficie total de **Constancia**, según consta en Escritura pública número 8001, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Bajo Número 840, volumen 21, de la sección primera, de fecha 13 de enero de 1995, y con número de cuenta catastral y considerando que:

El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

- Se acredita en propiedad de la persona física, C. Oscar Hernández Romero, mediante Escritura Pública Número 8001, libro 65, de fecha 18 de noviembre de 1994, pasada ante la fe de la Notaría Pública Número 10 con sede en la ciudad de Veracruz, Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
- Credencial para votar como identificación oficial del propietario, C. Oscar Hernández Romero; con clave
- 3. Comprobante de pago del impuesto predial del año 2025, con clave catastral
- 4. Croquis de ubicación y reporte fotográfico del predio.
- Recibo de pago folio 20250814/57/00012, de fecha 14 de agosto de 2025.

Con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos c), j) y k), artículo 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos c), g) y h), 33 y 34 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, veracruz, se emite la presente:



H. Veracruz, Ver., a 21 de agosto de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2538/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en calle sin nombre, lote 1, manzana 1 perteneciente a la colonia Patria del Municipio de Veracruz, Ver.

### CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN

Una vez constatado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, inscrito en el Registro público de la propiedad baio Número 8, Volumen 1, de la sección sexta, de fecha 10 de febrero de 2022, el predio referido se ubica en el Distrito 13, Patria, con vocación Habitacional, ID: D13, señalando una densidad máxima 201viv/ha, para predios con una superficie hasta de 200.00m², equivalente a 4 viviendas por la superficie total del predio, con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) hasta de 70% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 210%, equivalente a 3 niveles máximo de construcción (planta baja y dos niveles).

## Donde está permitido:

- 1. Uso habitacional: unifamiliar y multifamiliar;
- 2. **Uso mixto bajo:** cuando en la planta baja presenta un uso distinto al habitacional, y los piveles superiores son habitacionales, en los que h
- niveles superiores son habitacionales, en los que hasta el 34% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional;
- 3. **Uso comercial a nivel barrio**: comercios y servicios de consumo cotidiano, con cobertura a nivel colonía o fraccionamiento y preferentemente de alcance peatonal;
- 4. Uso de equipamiento: para vialidad local.

#### Donde NO está permitido:

- 1. Uso industrial;
- 2. Uso para infraestructura: antenas de telecomunicaciones, radiodifusión, entre otros (TLC), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento del tendido de la red eléctrica (ELE), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de agua potable (HID), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de drenaje sanitario (SAN), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de gas (GAS) e Instalaciones para la Clasificación de Residuos Sólidos o material recuperable no perecedero u orgánico (CRS).

Esta Constancia de Zonificación identifica el uso y las modalidades de uso de suelo permisibles por el Programa de Desarrollo Urbano y/u Ordenamiento Territorial vigente, aplicable al predio sobre el cual se solicita conocer su vocación urbana. Es meramente indicativa y no genera vínculo alguno entre el solicitante y la autoridad.





H. Veracruz, Ver., a 21 de agosto de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2538/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en calle sin nombre, lote 1, manzana 1 perteneciente a la colonia Patria del Municipio de Veracruz, Ver.

NO deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni licencia de uso de Suelo; no autoriza tipo de obra alguno. Tendrá vigencia en tanto el programa que estableció la zonificación no sea modificado de acuerdo con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Posteriormente, deberá tramitar la Licencia de Uso de Suelo, de acuerdo con lo establecido en los art. 142, 143, 144 y 146 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a los artículos 35, 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE** 

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. MONICA DINORAH LUNA GAZCON MTRA. MARILUZ ADRIANA ARROYO ARRIOLA COORDINADORA DE ORDENAMIENTORAS PÚBLICAS P ARO, MÓNICA DINORAH LUNA GAZCON

ELABORÓ

Y DESARROLLO URBANO

c.c.p. Archivo/ Minutario JCTS/MAAA/MDLG/OUCH Eliminado: 11 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI.

En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron. (Clave catastral, Correo Electrónico, Celular, CURP, RFC, Nombre de Contacto, Firmas, Dirección).



## H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Y DESARROLLO URBANO US/2538/2025

FO	RMATO MULTITRÁM	ITE	
ÚMERO DE TRAMITE: US/2538/2025 FECHA D	E INGRESO:	FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: TOU-COZO-10	
MERO DE LICENCIA ANTERIOR NÚMERO DE EXPEDIENTE:		FECHA DEL RESOLUTIVO:	
DATOS DE INSCRIPCIÓN EN		CLAVE CATASTRAL	
REGISTRO PÚBLICO DE LA PRO	PIEDAD		
BAJO NÚMERO TOMO DIA MES A	NO Z. REG. TIPO CONG. REG.	MZA LOTE NIVEL DEPTO. DIG	
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	TRÁMITES A SOLICITAR	LOTIFICACIÓN V FRACCIONAMIENTOS	
	USO DE SUELO  CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN *	CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL	
	CAMBIO DE USO DE SUELO	ORDEN DE PUBLICACIÓN	
REVALIDACIÓN DE LICENCIA m²	LICENCIA DE USO DE SUELO	PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA	
REMODELACIÓN m²	ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO	PARCIAL	
REGULARIZACIÓN m²	REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO	DICTAMEN TECNICO LEGAL	
AMPLIACIÓN m²	LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN	RELOTIFICACIÓN	
CAMBIO DE PROYECTO m²	SUBDIVISIÓN lotes: Superf.: m²	MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE	
DEMOLICIÓN m²	FUSIÓN lotes: Superf.: m²	OBRAS DE URBANIZACIÓN	
BARDAS largo: ml alto: ml	IMAGEN URBANA,	AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO	
ESTACIONAMIENTO cajones m²	FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA	PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	
PATIOS DESCUBIERTOS m²	LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B	DE URBANIZACIÓN	
CISTERNAS m³	RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B	ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR	
TANQUES SUBTERRANEOSm <sup>3</sup>	LICENCIA ANUNCIOS TIPO C	LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	
ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES mi	RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C	ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituído la garantía y celebrado convenio)	
MOVIMIENTOS DE TIERRA m <sup>3</sup>	PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICI- DAD EN VÍA PÚBLICA		
OTRAS LICENCIAS:	·	TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL	
REMODELACION INTERIOR	100 (100 ) 100 (100 (100 (100 (100 (100	superficie: m² número de lotes:	
	TOPOGRAFIA	ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENT	
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS,	HORNING CONTRACTOR CON	TRASLADOS DE DOMINIO FINAL  Superficie: m² número de lotes:	
MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.	ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL m		
	DESLINDE	CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN	
tipo de obra: long.: ml	NUMERO OFICIAL CALLE	CONDOMINIO	
MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES	COLONIA POPULAR AVANCE DE OBRA	MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN	
días: longitud, ml	- I was a commence of the comm	CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN	
	DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE		
REDIO DESTINADO PARA: CASA HABI	TADOU	Indicar si se encuentra en centro histórico:	
OMICILIO: GENCITO TRICAPAUTE	6	NÚMERO OFICIAL:	
NTRE CALLES: DOLORE HIDALGO	Y CORREGIODIN	MUNICIPIO: VERSCIOZ	
DTE NÚMERO:	MANZANA:	NUMERO DE VIVIENDAS:	
DLONIA: PATOLA			
	EL PROPIETARIO O REPRESENTAN	ITE LEGAL	
	NDCZ ROMERC		
DMBRE O RAZÓN SOCIAL: OCCAR H67 D D DMICILIO:		NO. OFICIAL:	
DMBRE O RAZÓN SOCIAL: OCCAR H6700 DMICILIO: DLONIA:	RFC:	CURP.:	
DMBRE O RAZÓN SOCIAL: OCCAR HG? DE DMICILIO: DLONIA: DMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	RFC:		
OMBRE O RAZÓN SOCIAL: OCCAR H6700  OMICILIO:  OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:  DRREO ELECTRÓNICO:	RFC:NOMBR Bajo protesta de dec	CURP.: E DEL CONTACTO: cir verdad, juro que	
OMBRE O RAZÓN SOCIAL: OCCAO HGODE  OMICILIO:  DLONIA:  OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:  DRREO ELECTRÓNICO:  ELÉFONO LOCAL:	RFC:NOMBR Bajo protesta de dec el inmueble r	CURP.: DEL CONTACTO: cir verdad, juro que no se encuentra en	
OMBRE O RAZÓN SOCIAL: OCCAR H6700  OMICILIO: DLONIA: OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: DRREO ELECTRÓNICO: ELÉFONO LOCAL: ELULAR:	RFC:NOMBR Bajo protesta de dec el inmueble r estac	CURP.:  E DEL CONTACTO:  cir verdad, juro que no se encuentra en do lítigioso alguno:	
DMBRE O RAZÓN SOCIAL:  DMICILIO:  DILONIA:  DMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:  DREO ELECTRÓNICO:  ELÉFONO LOCAL:  ELULAR:  DAT (	RFC:NOMBR Bajo protesta de dec el inmueble r	CURP.:  E DEL CONTACTO:  cir verdad, juro que no se encuentra en do lítigioso alguno:	
OMBRE O RAZÓN SOCIAL:  OMICILIO:  OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:  DEFONO LOCAL:  ELULAR:  OMBRE O RAZÓN SOCIAL:	RFC:NOMBR Bajo protesta de dec el inmueble r estac	CURP.:  SE DEL CONTACTO:  Sir verdad, juro que no se encuentra en do litigioso alguno:  OBRA	
OMBRE O RAZÓN SOCIAL:  OMICILIO:  OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:  DEFONO LOCAL:  ELULAR:  DATO  OMBRE O RAZÓN SOCIAL:  OMICILIO:	RFC: NOMBR Bajo protesta de dec el inmueble r estac  DS DEL PERITO RESPONSABLE DE	CURP.: DE DEL CONTACTO: Cir verdad, juro que no se encuentra en do litigioso alguno: O B R A  NO. OFICIAL:	
OMBRE O RAZÓN SOCIAL:  OMICILIO:  DILONIA:  DIREO ELECTRÓNICO:  ELULAR:  DIATO  OMBRE O RAZÓN SOCIAL:	RFC:NOMBR Bajo protesta de dec el inmueble r estac	CURP.:  SE DEL CONTACTO:  Sir verdad, juro que no se encuentra en do litigioso alguno:  OBRA	

	EN DISEÑO ARQU	ITECTÓNICO		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			TO THE HEI	
DOMICILIO:		A CONTRACTOR	NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:	CURP.:		
CEDULA PROFESIONAL:			REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:				
CORREO ELECTRONICO:	- 5-14 196 - 1970 - 1970 - 1973			
TELEFONO LOCAL:		21.7		
CELULAR:				FIRMA
Programs - Lancesca Sangranco y Alaba a porte Popro 2010 a a 1880 e 1	EN CÁLCULO ES	TRUCTURAL		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			NO OFICIAL	The state of the s
DOMICILIO:		cup	NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:	CURP.:	DECISEDOS CA	
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	the state of the s	THE RESERVE OF THE PARTY AND T		But them went 40
CORREO ELECTRONICO:				
TELEFONO LOCAL:				FIRMA
LELULAR:	EN INSTALA	CIONES		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:				
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:	CURP.:		
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	with the second of		Committee of the commit	
CORREO ELECTRONICO:	X . = 1			
TELEFONO LOCAL:				
CELULAR:	The state of the s	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH		FIRMA
	EN DISEÑO	URBANO	DEADLE STREET	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:				
DOMICILIO:		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	NO. OFICIAL:	
	RFC:	CURP.:		
	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
CEDULA PROFESIONAL:				
		III V. T. T.		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		10 10		the second
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRONICO:		S La		1 1 100
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL:				FIRMA
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL:	CROQUIS DE LO	CALIZACIÓN	-	FIRMA
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR:			as del frente y fondo de	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE LO	uperficies y linderos, medid		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE LO	uperficies y linderos, medid		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE LO	uperficies y linderos, medid		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE LO	uperficies y linderos, medid		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE LO	uperficies y linderos, medid		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE LO	uperficies y linderos, medid		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE LO	uperficies y linderos, medid		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE LO	uperficies y linderos, medid		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE LO	uperficies y linderos, medid		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE LO	uperficies y linderos, medid		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE LO	uperficies y linderos, medid		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> CORREO ELECTRONICO: FELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE LO	uperficies y linderos, medid		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE LO	uperficies y linderos, medid		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE LO	uperficies y linderos, medid		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE LO	uperficies y linderos, medid		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE LO	uperficies y linderos, medid		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE LO	uperficies y linderos, medid		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE LO	uperficies y linderos, medid		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE LO	uperficies y linderos, medid		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: CELULAR:  Situación actual de	CROQUIS DE LO	uperficies y linderos, medid dos esquinas a los linderos	del predio).	predio,

#### Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trâmites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales. Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender <u>requierimi</u>

información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de recepción 🕹

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

1 A AGO 2025

1005 GB

1005